

LIBRENDIS NOV

CORDOVA HUAMAN ELIAS

CUIT Nro.: 20-94716160-2

Ing. Brutos 20947161602

Dirección: Montes de Oca 616

Caba (1270)

Inicio de Actividades: 01/08/2021

RESPONSABLE MONOTRIBUTO

A CONSUMIDOR FINAL

Cód. 083 - TIQUE

P.V. Nro. 00002 - Nro. T. 00008293

Fecha 26/10/2023

Hora 12:24:51

VARIOS

\$80,00

TOTAL

\$80,00

RECIBI(MOS)

EFECTIVO

\$80,00

147

Orientacion al consumidor CABA

CAJERO1



SESHRA0000016008

V: 1.00

CORDOVA HUAMAN ELIAS

CUIT Nro.: 20-94716160-2

Ing. Brutos 20947161602

Dirección: Montes de Oca 616

Caba (1270)

Inicio de Actividades: 01/08/2021

RESPONSABLE MONOTRIBUTO

A CONSUMIDOR FINAL

Cód. 083 - TIOUE

P.V. Nro. 00002 - Nro. T. 00008661

Fecha 27/11/2023

Hora 18:55:37

VARIOS

\$150,00

TOTAL

\$150,00

RECIBI(MOS)

EFFECTIVO

\$150,00

147

Orientacion al consumidor CABA

CAJERO1



SESHRA0000016008

V: 1.00

Libros de Consorcios

de LIBROS DE CONSORCIOS S.A.
www.librosdeconsorcios.com.ar
Paraguay 1462 5º "A" - CABA - C1061ABB
IVA: Responsable Inscripto

B
06

FACTURA
Nro. 0044-00033146
Fecha: 23/11/23

CUIT: 30-71171928-4
Ingresos Brutos C.M.: 901-311387-1
Inicio de Actividades: 02-2011

Nombre : CP. AV. MONTES DE OCA 172 (508214)
Dirección: AV. MONTES DE OCA 172
Localidad: 1000 - CAPITAL FEDERAL
I.V.A. : CF - CUIT: 30-51608741/9
Condición: CUENTA CORRIENTE

CANT.	DESCRIPCION	CUOTA	PREC. UNIT.\$	DESCUENTOS%	PREC. TOTAL\$
6.00	Procesamiento de Expensas.		451.00		2,706.00
6.00	Impresiones		93.00		558.00

Libros de Consorcios

PERIODO FACTURADO: OCTUBRE 2023



3071171928406004473474997405241202312034

Nro. de CAE: 73474997405241 - Fecha de Vto.: 03/12/23

Total : 3,264.00

Este comprobante fue emitido mediante www.evosistemas.com.ar - herramientas de gestión



**mercado
pago**

TICKET CLIENTE

25/11/23 09:34

Operación #67422967975

CRÉDITO VISA 9474

008551 NFC

A/D.

Total

\$ 4.840,00

Cuotas

(1x \$ 4.840,00)

APROBADO

ferrebig2

27264757261

Av. Juan de Garay 986, C1153ABU CABA, Argentina

Número de serie: SMARTPOS1492244423

TICKET DE VENTA

Número: 106 12765
Síto origen: Sucursal Constitucion
Fecha: 25/11/2023
Lista de precios: LISTA2 1
Ejecutivo de cuenta: Leonardo Dipasquale
Administrativo: VENTA MOSTRADOR GRAL. (S/COM)

IVA Responsable Inscripto CUIT 33-70709265-9 IIBB 9010792136 Inicio Actividad 15/02/2000

Cliente: 12814 CONSORCIO MONTES DE OCA 172

Dirección: AV.MONTES DE OCA 172

Ciudad: 1270

Provincia / Estado: Argentina
País: Capital Federal

Tipo de documento: D.N.I.

Número: 99999999

Condición de venta: CONTADO (EFECTIVO)

Vencimiento: 25/11/2023

Producto	Característica	Cantidad	Precio de ...	Descuentos	Cargos	Precio	Total
ALBAPLAST ENDUIDO PLASTICO LTS.	4	1,0000	11697,3400	35,0000		7603,2600	7603,2600

Valor	Importe	Moneda	Cotización	Vencimiento
VISA	7.603,26	Peso argentino ARS	1,00000000	25/11/2023

Observación



Moneda: Peso argentino ARS

CAE: 73479235159561

Vencimiento CAE: 05/12/2023

CAEA:

Total \$ 7.603,26

NOMBRE: CONS.PROP. MONTES DE OCA 172
DOMICILIO: MONTES DE OCA 172
LOCALIDAD: C.A.B.A

0508-0214

CUIT: 30-51608741-9

LEGAJO	APELLIDO Y NOMBRE	INGRESO	DNI	FATERYH	EGRESO
0001	PRINCICH BLANCA LIDIA	1/5/1991	13046076	23851	

CATEGORIA	CUIL	PERIODO
ENCARGADO PERMANENTE C/V . 4ta.	27-13046076-9	Octubre/2023

CONCEPTO	HABERES C/D	HABERES S/D	DESCUENTOS
1 SUELDOS BASICO	221833.00		
2 ESCALAFON POR ANTIGUEDAD, 32	166873.60		
11 VALOR VIVIENDA	1747.50		
30 PLUS RETIRO RESIDUOS, 6	2854.20		
33 JARDIN, 1	6491.40		
107 ADICIONAL REMUNERATORIO, 1	20000.00		
127 INASISTENCIA JUSTIFICADA, 12	-167919.88		
143 LIC. P/ENFERMEDAD JUSTIF., 12	167919.88		
203 AJUSTE SOBRE LIQ. MES ANTERIOR, 6	2596.80		
P/AJUSTE ADIC.REM.			
800 11,00% APOORTE JUBILATORIO			-46463.62
801 3,00% INSSJP LEY 19.032			-12671.90
802 3,00% OBRA SOCIAL			-12671.90
804 APOORTE SIND.SUTERYH			-8447.93
805 1,00% CAJA PROT. FAMILIA			-4223.96
808 DESCUENTO VIVIENDA			-1747.50
818 1,00% FATERYH			-4223.96
819 0,75% ART. 27 BIS CCT			-3167.97
899 REDONDEO			0.24

LUGAR DE PAGO	HABERES C/D	HABERES S/D	DESCUENTOS
C.A.B.A 31/10/2023	422396.50	0.00	-93618.50

TOTAL A COBRAR \$

328778.00

RECIBI LA CANTIDAD DE PESOS: TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO—

EN CONCEPTO DE MIS HABERES CORRESPONDIENTES AL PERIODO ARRIBA INDICADO Y SEGÚN LA PRESENTE
LIQUIDACION DEJANDO CONSTANCIA DE HABER RECIBIDO UN DUPLICADO DE ESTE RECIBO

PERIODO: Septiembre/2023

DEPOSITO: 9/10/2023

BANCO: Interbanking

FIRMA EMPLEADO

Blanca Lidia Sinc

Nº

25 de NOVIEMBRE de 2023.

Recibí de CONSORCIO Mtey de OCA 172,

la cantidad de pesos Dieciocho mil —

REPARACIÓN FILTRACION COCINA 3º Piso. —

REPARACIÓN ALIEN 7º Piso —

Son \$ 18.000=



Transferencias y Pagos

¡Se envió tu transferencia!

Revisá el detalle para saber cuando se acredita. Ya no podés cancelarla.
Seguí su estado en Consulta de operaciones

Datos de la operación:

Número de operación	176721440
Tipo de operación	Transferencias y Pagos
Concepto	Proveedores (inmediata)
Cuenta a debitar	Cuenta Corriente \$ 8839-2 175-9
Importe a debitar	\$ 39.964,91
Comisión	Comisión de acuerdo a Norma A 5927 del BCRA.
Observaciones	
Usuario preparador	Grassi Juan Carlos
Fecha preparación	09/11/2023
A debitar el	09/11/2023

Beneficiario: HORACIO PEDRO BRUNO

Importe: \$ 39964,91



Tipo	Transferencia Banco Galicia
Cuenta a acreditar	Caja de Ahorro \$ 4035800-2 016-4 (BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIF
CUIT/CUIL/CDI del Beneficiario	20106256722
Débito	\$ 39.964,91
Referencia	Varios
A realizar	Inmediata
Aviso de transferencia	
Mensaje	
Estado	Pendiente de procesar

Las transacciones a otros bancos están sujetas a confirmación por parte del banco destino. En caso de rechazo, se acreditará en su cuenta el importe transferido.

Sres.
Banco de Galicia y Buenos Aires:

Tomamos conocimiento que el Banco se encuentra facultado a requerir toda la información necesaria para dar cumplimiento a las normas del Banco Central de la República Argentina y demás que le sean aplicables, y las relacionadas con el lavado de dinero (Ley 25.246 y las relacionadas con la misma). En consecuencia, nos comprometemos expresamente a colaborar con el Banco mediante el suministro de información, la entrega de documentación e informes, así como la provisión de todos aquellos datos que sean necesarios y/o convenientes para que el Banco pueda dar acabado cumplimiento a las obligaciones aquí previstas.

Firmantes de la operación

Apellido	Nombre	Tipo Doc	Documento	Fecha y hora de firma	Acción
GRASSI	Juan Carlos	DU	21841174	2023-11-09 12:41:12 a.m.	Autoriza

Salvo Error u Omisión (S.E.U.O.)

Consulta de Operaciones

¡Se envió tu transferencia!

Revisá el detalle para saber cuando se acredita. Ya no podés cancelarla.
Seguí su estado en Consulta de operaciones

Datos de la operación:

Número de operación	176271528
Tipo de operación	Transferencias pago de haberes
Cuenta a debitar	Cuenta Corriente \$ 8839-2 175-9
Importe a debitar	\$ 328.778,00
Observaciones	
Usuario preparador	Grassi Juan Carlos
Fecha preparación	06/11/2023 14:26:42 p. m.
A debitar el	06/11/2023
A realizar un solo pago	Sí

Beneficiario: Blanca Lidia Príncich

Importe: \$ 328778,00



Las transacciones a otros bancos están sujetas a confirmación por parte del banco destino. En caso de rechazo, se acreditará en su cuenta el importe transferido.

Sres.
Banco de Galicia y Buenos Aires:

Tomamos conocimiento que el Banco se encuentra facultado a requerir toda la información necesaria para dar cumplimiento a las normas del Banco Central de la República Argentina y demás que le sean aplicables, y las relacionadas con el lavado de dinero (Ley 25.246 y las relacionadas con la misma). En consecuencia, nos comprometemos expresamente a colaborar con el Banco mediante el suministro de información, la entrega de documentación e informes, así como la provisión de todos aquellos datos que sean necesarios y/o convenientes para que el Banco pueda dar acabado cumplimiento a las obligaciones aquí previstas.

Firmantes de la operación

Apellido	Nombre	Tipo Doc	Documento	Fecha y hora de firma	Acción
GRASSI	Juan Carlos	DU	21841174	2023-11-06 14:28:27 p.m.	Autoriza

Salvo Error u Omisión (S.E.U.O.)

**ASCENSORES TADMA S.R.L.**

GUALEGUAY 1220

CAPITAL 1265

Tel: 6067-5097

info@tadmasrl.com.ar

www.tadmasrl.com.ar

B

06

FACTURA

FB-0002-00004380

FECHA 02/11/2023**Inicio Activ:** 01/09/2020**C.U.I.T.** 30716804069**Ing. Brutos:** CM 30716804069**Imp. Inter.:** NO RESPONSABLE**I.V.A.** Inscripto**SEÑORES** Consorcio de Propietarios Av.Montes de Oca 172**DOMICILIO** Av.Montes de Oca 172
1270**LOCALIDAD** Capital Federal
PROVINCIA BUENOS AIRES**IVA** Consumidor Final**CUIT** 30-51608741-9**Condiciones de Venta:** Contado

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	Importe
5	POR SERVICE Y MANTENIMIENTO DE LOS 2 (DOS) ASCENSORES CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE/2023.PASADOS 30 DIAS DICHA FACTURA DEVENGARA UN INTERES DEL 4% MENSUAL POR MORA.	1	25000.00	25000.00

TOTAL
25000.00

C.A.E. 73449692064252

Vto C.A.E. 12/11/2023



ASCENSORES TADMA S.R.L.

SERVICE

MODERNIZACION

INSTALACION

Guauguay 1220
(C1265 AAB) - C.A.B.A.

Telefax: 6067-5097

e-mail: info@tadmasrl.com.ar

www.tadmasrl.com.ar

R

CODIGO
N° 91

REMITO DOCUMENTO NO VALIDO COMO FACTURA

N°0003 - 00004728

Fecha: 9/11/23

C.U.I.T.: 30-71680406-9

Ing. Brutos: 30-71680406-9

Inicio de Activ.: 01/09/2020

I.V.A. Responsable Inscripto

Señor/es: CONSERJE DE PROPIETARIO

Domicilio: 4 DE CAD 172 Piso: Dpto. Loc.

TRABAJOS A EFECTUAR O EFECTUADOS

Visita

SE REALIZO MANTENIMIENTO
DE LIMPIEZA Y LUBRICACION

El tiempo empleado en su domicilio es base de su liquidación

TIEMPO EMPLEADO (horas)

Sebastián

Empezó

Terminó

Técnico

N°

Control

Certifico que el técnico de "ASCENSORES TADMA S.R.L." ha efectuado los trabajos que arriba se detallan dejando la máquina a mi entera satisfacción y estando conforme con que se facture el importe pagadero en Buenos Aires.



30716804069 01 0003 49179200613212 20240427 1

Conforme Cliente

Lidia S. Maza

Aclaración de Firma

Imprenta de Francisco R*Alvero

C.U.I.T. 20-04868484-0 - Habilit. 053747-95

Fecha de Impresión: Abril 2023 del N° 0003-00004001 al 0003-00005000

147 Teléfono Gratuito C.A.B.A. - Área de Defensa y Protección al Consumidor

Original: blanco

Duplicado: color

CAI N° 49179200613212

Fecha Vto: 27/04/2024

NOVIEMBRE

VISA
COMPRA

05/11/23

11:30:40

VIVERO DAMIAN

AVDA VELEZ SARSHIELD 770, S/N, VILLA
MADEIRO/BUENOS AIRES
20-34430662-2

AIP: A0000000031010

VISA CLASSIC

Nro. Com.: 79356747

Term: 16319124

Nro. Lote: 118

Cupon: 0851

*****9052

/

3.1.4.8-newland

Autoriz.(ON-LINE): 007846

Total

\$ 1.120,00

Cuotas: 1

(00) APROBADA

Copia Cliente

VIVERO -

 931 Declaración Jurada en Pesos con centavos S.U.S.S.	Declaro que los datos consignados en este formulario son correctos y completos y que no se ha omitido ni falseado información que deba contener esta declaración, siendo fiel expresión de la verdad.	C.U.I.T.	30-51608741-9
		Mes - Año	Orig. (0) - Rect. (1/9): 0
		10/2023	Servicios Eventuales: No
		Empleados en nómina:	1
		Suma de Rem. 1:	422.396,50
		Suma de Rem. 2:	422.396,50
		Suma de Rem. 3:	422.396,50
		Suma de Rem. 4:	422.396,50
		Suma de Rem. 5:	422.396,50
		Suma de Rem. 6:	0,00
Suma de Rem. 7:	0,00		
Suma de Rem. 8:	422.396,50		
Suma de Rem. 9:	422.396,50		
Suma de Rem. 10:	415.392,82		

Apellido y Nombre o Razón Social:

Nro.
Verificador:
492356

CONSORCIO DE PROPIETARIOS MONTES DE OCA

Domicilio Fiscal: MONTES DE OCA MANUEL 172 CAPITAL FEDERAL

V 44

I - REGIMEN NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL			II - REGIMEN NACIONAL DE OBRAS SOCIALES		
a1 - Total de aportes	61.036,30		a1 - Total de aportes	10.771,11	
a2 - Aportes a favor	0,00		a2 - Aportes a favor	0,00	
a3 - Aportes S.S. a pagar	61.036,30		a3 - Aportes O.S. a pagar	10.771,11	
b - Asignaciones familiares pagadas	0,00		b1 - Total de contribuciones	21.542,22	
b1 - Total de contribuciones	78.572,28		b2 - Excedentes de contribuciones a favor	0,00	
b2 - Asignaciones compensadas	0,00				
b3 - Detracción art. 23 Ley 27.541	1.800,00		Subtotal contribuciones O.S.	21.542,22	
			Retenciones	0,00	
Subtotal contribuciones S.S.	76.772,28		Contribuciones O.S. a pagar	21.542,22	
Retenciones	0,00				
Contribuciones S.S. a pagar	76.772,28				
III - RETENCIONES			IV - VALES ALIMENTARIOS / CAJAS DE ALIMENTOS		
Saldo retenciones período anterior	0,00		Monto base de cálculo	0,00	
Retenciones del período	0,00		Contribuciones, Vales Alimentarios y/o Cajas de Alimentos a pagar	0,00	
Total retenciones	0,00		Percepciones de Vales Aliment.	0,00	
Retenciones aplicadas a Seguridad Social	0,00				
Retenciones aplicadas a Obra Social	0,00				
Saldo de retenciones a período futuro	0,00				
VI - LEY DE RIESGOS DE TRABAJO			V - RENATRE		
Cantidad de CUILES con ART	1	342,00	Total Contribuciones RENATRE	0,00	
Remun. con ART	422.396,50	13.896,84	Total Seg. Sepelio UATRE	0,00	
L.R.T. total a pagar	14.238,84				
VII - SEGURO DE VIDA					
			Cuiles c/S.C.V.O. - Prima	1 - 78,36	
			Costo Emisión:	0,00	
			S.C.V.O. a Pagar:	78,36	

Ley 25.922 Encuadre: No Corresponde

Porcentaje: 0,00

Resultado:
0,00

Ley 27.430 - Monto Total Detraído: 7.003,68

VIII - MONTOS QUE SE INGRESAN

351 - Contribuciones de Seguridad Social	76.772,28	302 - Aportes de Obra Social	10.771,11
301 - Aportes de Seguridad Social	61.036,30	270 - Vales Alimentarios/Cajas de alimentos	0,00
360 - Contribuciones RENATRE	0,00	312 - L.R.T.	14.238,84
352 - Contribuciones de Obra Social	21.542,22	028 - Seguro Colectivo de Vida Obligatorio	78,36
935 - Seg. Sepelio UATRE	0,00		

Forma de Pago: **Efectivo**



Presentación de DJ por Internet
Acuse de recibo de DJ

Organismo Recaudador: AFIP
Formulario: **931 v4400 - EMPLEADOR DJ**
MENSUAL-SUSS
CUIT: **30-51608741-9**
Impuesto: **301 - EMPLEADOR-APORTES SEG.**
SOCIAL
Concepto: **19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL**
Subconcepto: **19 - OBLIGACION MENSUAL/ANUAL**
Período: **2023-10**
Nro. verificador: 492356
Cantidad de registros: 116

Fecha de Presentación: 2023-11-06 Hora: 13:51:07
Nro. de Transacción: 965860976
Código de Control: ubglI5
Usuario autenticado por: AFIP (ClaveFiscal)
Presentada por el Usuario: 27216239186

[F931.cuit.30516087419.fecha.20231106.txt]

Verificador de integridad (algoritmo MD5)
[72a54404097a14ed5c2f42790375ef94]

Código de barras para pagar en entidades habilitadas



19313051608741900030110239

Conserve este Acuse de Recibo como comprobante de presentación

Datos sujetos a verificación



Volante Electrónico de Pago

Atención: este VEP esta pendiente de pago y expira en 30 día/s

Nro. VEP: 1174275558
Organismo Recaudador: AFIP
Tipo de Pago: Empleadores SICOSS - Saldo DJ
Descripción Reducida: SIJPDJ10/23
CUIT: 30-51608741-9
Concepto: 19 OBLIGACION
MENSUAL/ANUAL
Subconcepto: 19 OBLIGACION
MENSUAL/ANUAL
Período: 2023-10
Generado desde la presentación de DJ
nro: 965860976

Generado por el Usuario: 27216239186
Fecha Generación: 2023-11-06 Hora: 13:52:08
Día de Expiración: 2023-12-06

CONTRIBUCIONES SEG. SOCIAL	
(351)	\$76.772,28
EMPLEADOR-APORTES SEG.	
SOCIAL (301)	\$61.036,30
CONTRIBUCIONES OBRA SOCIAL	
(352)	\$21.542,22
APORTES OBRAS SOCIALES (302)	\$10.771,11
ASEG.RIESGO DE TRABAJO L	
24557 (312)	\$14.238,84
SEGURO DE VIDA COLECTIVO	
(28)	\$78,36
Importe total a pagar	\$184.439,11

Para efectuar el pago ingrese a:
<https://sib1.interbanking.com.ar/secureLogin.do?from=home>

Pagos AFIP

Has sido el último firmante requerido para autorizar la operación.

Datos de la operación:

N° de operación	176716790
Tipo de operación	Pagos AFIP
Cuenta a debitar	Cuenta Corriente \$ 8839-2 175-9
Importe a debitar	\$ 184.439,11
Observaciones	
Usuarios preparador	Grassi, Juan Carlos
Fecha preparación	09/11/2023 12:26:01 p. m.
Fecha imputación	09/11/2023

Número de VEP	Fecha de expiración	Período	Importe	Impuesto	
1174275558	06/12/2023	202310	\$184.439,11	SIJPDJ10/23	

Firmantes de la operación

Apellido	Nombre	Tipo Doc	Documento	Fecha y hora de firma	Acción
GRASSI	Juan Carlos	DU	21841174	2023-11-09 12:26:23 a.m.	Autoriza

Salvo Error u Omisión (S.E.U.O.)



COD 006

Factura
Nº 00006-00004327**Fecha:** 27/11/2023

C.U.I.T.: 20-12361758-5

Ingresos Brutos: 089901-01

Inicio de Actividad: 01/03/2010

Responsable Inscripto

Original

de Miguel Ángel Dayid
Av. Caseros 3051 - - Ciudad de Buenos Aires
Teléfono: 4911-0987
distrij@hotmail.com

Razón Social: Consorcio De Propietarios Montes De OCA
Dirección: Montes De Oca Manuel 172
Localidad: CABA

I.V.A: No Categorizado
C.U.I.T: 30-51608741-9
Cond. Vta:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
Escobillón plástico "Make Black" Repuesto	1,00	\$ 1.400,00	\$ 1.400,00

PAGADO

Subtotal
\$ 1.400,00

Descuento
\$ 0,00

Total
\$ 1.400,00

**Número CAE:** 73485401631449**Vencimiento CAE:** 07/12/2023

Transferencias y Pagos

¡Se envió tu transferencia!

Revisá el detalle para saber cuando se acredita. Ya no podés cancelarla.
Seguí su estado en Consulta de operaciones

Datos de la operación:

Número de operación	178650399
Tipo de operación	Transferencias y Pagos
Concepto	Proveedores (inmediata)
Cuenta a debitar	Cuenta Corriente \$ 8839-2 175-9
Importe a debitar	\$ 25.000,00
Comisión	Comisión de acuerdo a Norma A 5927 del BCRA.
Observaciones	
Usuario preparador	Grassi Juan Carlos
Fecha preparación	29/11/2023
A debitar el	29/11/2023

Beneficiario: ASCENSORES TADMA S

Importe: \$ 25000,00



Tipo	Otros Bancos
Cuenta a acreditar	(CBU) Cuenta Corriente \$ 0000170056520000000810797 (BBVA BANCC
CUIT/CUIL/CDI del Beneficiario	30716804069
Débito	\$ 25.000,00
Referencia	Factura: 4380
A realizar	Inmediata
Aviso de transferencia	info@tadmasrl.com.ar
Mensaje	fc 4380
Estado	Pendiente de procesar

Agregar contacto

Las transacciones a otros bancos están sujetas a confirmación por parte del banco destino. En caso de rechazo, se acreditará en su cuenta el importe transferido.

Sres.
Banco de Galicia y Buenos Aires:

Tomamos conocimiento que el Banco se encuentra facultado a requerir toda la información necesaria para dar cumplimiento a las normas del Banco Central de la República Argentina y demás que le sean aplicables, y las relacionadas con el lavado de dinero (Ley 25.246 y las relacionadas con la misma). En consecuencia, nos comprometemos expresamente a colaborar con el Banco mediante el suministro de información, la entrega de documentación e informes, así como la provisión de todos aquellos datos que sean necesarios y/o convenientes para que el Banco pueda dar acabado cumplimiento a las obligaciones aquí previstas.

Firmantes de la operación

Apellido	Nombre	Tipo Doc	Documento	Fecha y hora de firma	Acción
GRASSI	Juan Carlos	DU	21841174	2023-11-29 16:52:50 p.m.	Autoriza



CUIT: 30-51608741-9 (23851)

1/2

CONSORCIO: AVDA MONTES DE OCA 00164 /72-CIUDAD DE BUENOS AIRES-CAPITAL FEDERAL

PERIODO: 10 - 2023

DECLARACION: 00

Nº BOLETA: 23-07367885

VENCIMIENTO: 13/11/2023

CONCEPTO	IMPORTE	INTERES	TOTAL
SERACARH Contribución	2111,98	0,00	2111,98
TOTAL DE CONCEPTOS:			2111,98
- PAGOS A CUENTA:			0,00
TOTAL A PAGAR:			2111,98

CANTIDAD DE TRABAJADORES: 1

VENCIMIENTO: 13/11/2023



Forma de pago:

Efectivo

☐

Cheque

☐

Cheque Nro: _____

Banco: _____

Lugares habilitados para el pago:

- Banco de la Nación Argentina
- Pago Fácil

ESTA BOLETA SE DEBITARA DIRECTAMENTE EN SU CUENTA BANCARIA INFORMADA.
NO ABONAR EN VENTANILLA.

Talón para el contribuyente

Talón para el ente recaudador



CUIT: 30-51608741-9 (23851)

1/2

CONSORCIO: AVDA MONTES DE OCA 00164 /72-CIUDAD DE BUENOS AIRES-CAPITAL FEDERAL

PERIODO: 10 - 2023

DECLARACION: 00

VENCIMIENTO: 13/11/2023

Nº BOLETA: 23-07367885

TOTAL A PAGAR: 2111,98

ESTA BOLETA SE DEBITARA DIRECTAMENTE EN SU CUENTA BANCARIA INFORMADA.
NO ABONAR EN VENTANILLA.

Forma de pago: Efectivo ☐ Cheque ☐ Cheque Nro: _____

Banco: _____



CUIT: 30-51608741-9 (23851)

2/2

CONSORCIO: AVDA MONTES DE OCA 00164 /72-CIUDAD DE BUENOS AIRES-CAPITAL FEDERAL

PERIODO: 10 - 2023

DECLARACION: 00

Nº BOLETA: 23-07566548

VENCIMIENTO: 13/11/2023

CONCEPTO	IMPORTE	INTERES	TOTAL
FMVDD aporte	4223,97	0,00	4223,97
FMVDD contribución	16895,86	0,00	16895,86
Contrib. Solidaria OS CCT 589/	3248,00	0,00	3248,00
ART 27 bis CCT Aporte	3167,97	0,00	3167,97
ART 27 bis CCT Contribución	3167,97	0,00	3167,97
TOTAL DE CONCEPTOS:			30703,77
- PAGOS A CUENTA:			0,00
TOTAL A PAGAR:			30703,77

CANTIDAD DE TRABAJADORES: 1

VENCIMIENTO: 13/11/2023



Forma de pago:

Efectivo

☐

Cheque

☐

Cheque Nro:

Banco:

Lugares habilitados para el pago:

- Banco de la Nación Argentina
- Pago Fácil

ESTA BOLETA SE DEBITARA DIRECTAMENTE EN SU CUENTA BANCARIA INFORMADA.
NO ABONAR EN VENTANILLA.

Talón para el contribuyente

Talón para el ente recaudador

CUIT: 30-51608741-9 (23851)

2/2

CONSORCIO: AVDA MONTES DE OCA 00164 /72-CIUDAD DE BUENOS AIRES-CAPITAL FEDERAL

PERIODO: 10 - 2023

DECLARACION: 00

VENCIMIENTO: 13/11/2023

Nº BOLETA: 23-07566548

TOTAL A PAGAR: 30703,77

ESTA BOLETA SE DEBITARA DIRECTAMENTE EN SU CUENTA BANCARIA INFORMADA.
NO ABONAR EN VENTANILLA.

Forma de pago: Efectivo

☐

Cheque

☐

Cheque Nro:

Banco:

CUIT: 30-51608741-9 (23851)



CONSORCIO: AVDA MONTES DE OCA 00164 /72-CIUDAD DE BUENOS AIRES-CAPITAL FEDERAL

PERIODO: 10 - 2023

DECLARACION: 00

Nº BOLETA: 23-07331430

VENCIMIENTO: 13/11/2023

CONCEPTO	IMPORTE	INTERES	TOTAL
CPF aporte	4223,97	0,00	4223,97
CPF contribución	6335,95	0,00	6335,95
Aporte sindical	8447,93	0,00	8447,93
TOTAL DE CONCEPTOS:			19007,85
- PAGOS A CUENTA:			0,00
TOTAL A PAGAR:			19007,85

CANTIDAD DE TRABAJADORES: 1

VENCIMIENTO: 13/11/2023



Forma de pago:

Efectivo

☐

Cheque

☐

Cheque Nro:

Banco:

Lugares habilitados para el pago:

- Banco de la Nación Argentina
- Pago Fácil

ESTA BOLETA SE DEBITARA DIRECTAMENTE EN SU CUENTA BANCARIA INFORMADA.
NO ABONAR EN VENTANILLA.

Talón para el contribuyente

Talón para el ente recaudador



CUIT: 30-51608741-9 (23851)

CONSORCIO: AVDA MONTES DE OCA 00164 /72-CIUDAD DE BUENOS AIRES-CAPITAL FEDERAL

PERIODO: 10 - 2023

DECLARACION: 00

VENCIMIENTO: 13/11/2023

Nº BOLETA: 23-07331430

TOTAL A PAGAR: 19007,85

ESTA BOLETA SE DEBITARA DIRECTAMENTE EN SU CUENTA BANCARIA INFORMADA.
NO ABONAR EN VENTANILLA.

Forma de pago: Efectivo

☐

Cheque

☐

Cheque Nro:

Banco:

SERVICIO DE RESOLUCION ADECUADA DE CONFLICTOS PARA TRABAJADORES Y EMPLEADORES F0808**CUIT: 30-51608741-9 (23851)****CONSORCIO: AVDA MONTES DE OCA 00164 /72-CIUDAD DE BUENOS AIRES-CAPITAL FEDERAL****PERIODO: 10 - 2023****DECLARACION: 00****Nº BOLETA: 23-00161487****VENCIMIENTO: 13/11/2023**

CONCEPTO	IMPORTE	INTERES	TOTAL
SERACARH Capacitación	12000,00	0,00	12000,00
TOTAL DE CONCEPTOS:			12000,00
- PAGOS A CUENTA:			0,00
TOTAL A PAGAR:			12000,00

CANTIDAD DE TRABAJADORES: 1**VENCIMIENTO: 13/11/2023**

CUILES: 27130460769



Forma de pago:

Efectivo

☐

Cheque

☐

Cheque Nro:

Banco:

Lugares habilitados para el pago:

- Pago Fácil
- RapiPago
- BaproPagos

**ESTA BOLETA SE DEBITARA DIRECTAMENTE EN SU CUENTA BANCARIA INFORMADA.
NO ABONAR EN VENTANILLA.**

Talón para el contribuyente

Talón para el ente recaudador

**SERVICIO DE RESOLUCION ADECUADA DE CONFLICTOS PARA TRABAJADORES Y EMPLEADORES F0808****CUIT: 30-51608741-9 (23851)****CONSORCIO: AVDA MONTES DE OCA 00164 /72-CIUDAD DE BUENOS AIRES-CAPITAL FEDERAL****PERIODO: 10 - 2023****DECLARACION: 00****VENCIMIENTO: 13/11/2023****Nº BOLETA: 23-00161487****TOTAL A PAGAR: 12000,00****ESTA BOLETA SE DEBITARA DIRECTAMENTE EN SU CUENTA BANCARIA INFORMADA.
NO ABONAR EN VENTANILLA.**

Forma de pago: Efectivo

☐

Cheque

☐

Cheque Nro:

Banco:

LIMA

Ant Lima

COTO*Yo te conozco***SUC220 COTO CICSА**

JOVELLANOS MELCHOR G 151

CAPITAL FEDERAL

COTO CENTRO INTEGRAL DE COMERCIALIZACION S.A.

CUIT:30-54808315-6 INGRESOS BRUTOS:901-923274-2

FECHA INICIO ACTIVIDAD COMERCIAL:10/08/2016

IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

19/11/2023 11:49:33

NRO.T.:2220-04437113

NRO.CAJA:0018

NRO.TERM:3134

NRO.TRAN:6080

FACTURA B
ORIGINAL (Cod.006)

DNI Nro. 10625672

A CONSUMIDOR FINAL

Cant./Precio Unit.

Descripcion (%IVA)[%BI]

IMPORTE

=AYUDIN 1 LTR

0000511468 07793253004439

329,11

ESCOBA INTERIOR PAMPAGLOW X1 UNI

0000501821 00656750749319

1545,43

SUBTOT. SIN DESCUENTOS

1874,54

PERCEPCIONES:

TOTAL**1874,54**

VISA DEBITO

xx6815 01

1874,54

SU VUELTO

0,00

ART:002 TRX:6080 EMP:601011-SelfCheck0 1

***** DATOS DE IDENTIFICACION *****

6031670912026562297

TELEFONO GRATUITO CABA, AREA DE DEFENSA

Y PROTECCION AL CONSUMIDOR NRO 147

**** REINTEGRO POR RESUMEN SUJETO A TOPE ********* REFERENCIA ELECTRONICA DEL COMPROBANTE *****

C.A.E.Nro.:73476607725190

Vto.:20231129

CODIGO QR AFIP RG 4892/2020

PARA CONSULTAS, SUGERENCIAS O RECLAMOS SE PUEDE
COMUNICAR AL SIGUIENTE CORREO: info@coto.com.ar

www.COTODIGITAL.com.ar

0810-888-2688

ATENCION TELEFONICA



LINA ART LINA

Martin Garcia

Av Martin Garcia 653 1268

Diarco

CUIT: 30-60737179-9 INGRESOS BRUTOS:
901-949634-6

Domicilio:

FECHA INICIO ACTIVIDAD COMERCIAL: 12/05/2010
IVA Responsable Inscripto

19/11/2023 11:24 NRO.T.: 02554-00404724
TERMINAL: 1 NRO. TRAN: 189156 TIENDA: 345

FACTURA B

bruno, horacio
DNI Nro 10625672
CONSUMIDOR FINAL
caba
CAPITAL FEDERAL
Ciudad Autonoma de Bs.As.

Cant./Precio Unit.	
Descripcion (\$IVA)[%BI]	IMPORTE
LIMP.E/BALDE D/P 450	
1,0000 x 617,0371 (21)	617,04
LIMP.ODEX MULT DP450	
1,0000 x 433,9048 (21)	433,90
LIMP.PROCENEX MAR900	
2,0000 x 387,6259 (21)	775,25

TOTAL 1826,19

RECIBI(MOS):

Pesos 15,00
Visa Electron 1811,19

Cantidad Unidades 4



3450011891567

**** REFERENCIA ELECTRONICA DEL COMPROBANTE ****
C.A.E.: 73479605415481 Vto.: 20231129



147 TELEFONO GRATUITO CABA, AREA DE DEFENSA Y
PROTECCION AL CONSUMIDOR



Empresa Distribuidora Sur S.A.
San José 140 - C1076AAD - CABA

CONSORCIO DE PROPIETARIOS

MONTES DE OCA AV 168
CAPITAL FEDERAL
1270 CAPITAL FEDERAL

Cliente: 00220453

N° de medidor: 001578637

0101019939000

095 EMA SERVICIOS S.A.

SE: HERNANDARIAS

Alimentador: 031-1-16

CT: 75912/A/T/1/3



Plan: 74 Suc: 0004 Rad: 802 Rec: 005880
Capital Federal 09/11/2023 C: 20453

CUIT: Consumidor Final
Código CESP: 34452004942208 F. Vto. CESP: 14/11/2023

Tarifa T1 R Residencial 1 M

1° Vencimiento: 17/11/2023

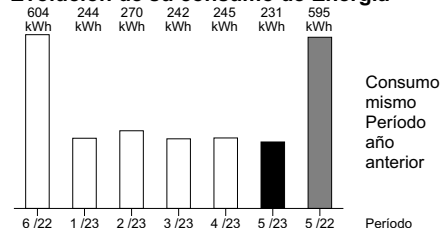
TOTAL: \$ 4,607.39

2° Vencimiento: 22/11/2023

TOTAL: \$ 4,759.34

Periodo liquidado 2do tramo del bim. 05/2023 (Su próxima liquidación vence el 18/12/2023 (estimado))
Decreto PEN 332/2022 - Nivel 1.

Evolución de su consumo de Energía



¡Descargá nuestra app!

Con la app **Edesur en tu Celular** podés pagar tus facturas, ver tus consumos y realizar trámites cuándo y dónde quieras. Escaneá el código QR y descargala.



Facebook
Edesur Argentina



Web
edesur.com.ar



Teléfono comercial
0810 - 222 - 0200



WhatsApp
11 6187 6995



App
Edesur en tu celular



Emergencias 24 hs
0800 - 333 -3787

Detalle de Consumo Bim (LSP 2 30/59 días)

Estado actual al 05/10/2023 (Real)	077004
Estado anterior al 07/08/2023	076773
Energía Consumida	231 kWh
Total CONSUMIDO (A) 59 días	231 kWh

Cargo Fijo				Cargo Variable			
P.Unit.	Días	Per.	Pcio.Pond.	P.Unit.	Días	Per.	Pcio.Pond.
221.72 x	30 ÷	30.5	218.090	28.804 x 30 ÷	30	=	28.804 x
Precio Liquidado CF				Precio Liquidado CV			
\$ 218.09				\$ 3,398.87			

Detalle de su liquidación 2 de 2 (equivalente a 118 kWh en 30 días)

Descripción	Cantidad	Importe
Cargo Fijo		218.09
Cargo Variable		3,398.87
Subtotal por Servicio Eléctrico		3,616.96
DESCUENTO POR AHORRO		0.00
SUBTOTAL POR SERVICIO ELECTRICO (1)		3,616.96
Imp. Valor Agregado	21.000%	759.56
Contribución Municipal	6.383%	230.87
SUBTOTAL CARGAS IMPOSITIVAS (2)		990.43
SUBTOTAL (SUMA DE 1 MAS 2)		4,607.39
TOTAL A PAGAR (1° vencimiento)		\$ 4,607.39
Recargo Pago Fuera de Fecha		119.29
I.V.A. recargo	21.000%	25.05
Contribución Municipal	6.383%	7.61
TOTAL CON RECARGO (2° vencimiento)		\$ 4,759.34

CUIT: 30-65511651-2 IVA: Responsable Inscripto. Impuestos Internos: No responsable. Ingresos brutos: Exento.
Factura conforme a Res. Gral. AFIP N° 1415 Anexo IV

0101019939000

Por consultas por tarifa social:

Teléfono 0800 - 333 - 3000

argentina.gob.ar/enre/formulario-consulta-solicitud-tarifa-social-edenor-edesur

Sumate a factura digital

Mirala desde donde quieras y cuidá el medioambiente. Adherite ahora en [edesur.com.ar](https://www.edesur.com.ar).

Mensaje al cliente: Clave adhesión débito automático: 0000220453

Clave para pago electrónico: 0000220453

Segmentación de acuerdo a Res. ENRE 314/2022. Según Res. ENRE 1/2016 sus consumos serán facturados en forma mensual. A la fecha de emisión de la presente, este sum. no registra facturas pendientes de pago por consumo e. eléctrica. Esta factura posee débito automático, se debitara de su cuenta. El monto de I.V.A. discriminado no puede computarse como crédito fiscal.



Cliente N° 00220453

LSP B 0501-08798493 18

Total a pagar hasta	Fecha límite de pago en banco
17/11/2023 \$ 4,607.39	22/11/2023 \$ 4,759.34



Te recordamos

- De no recibir la Liquidación antes de los cinco (5) días de tu vencimiento deberás solicitar el duplicado en nuestras Oficinas Comerciales o descargarla por nuestra web.
- Los pagos fuera de término están sujetos a penalidad conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Suministro de Energía Eléctrica (Res. ENRE 736/99).
- A los clientes pertenecientes a la tarifa T1 que no abonaran la Liquidación a la fecha de su primer vencimiento se les aplicará automáticamente sobre el monto de la misma la tasa activa, para clientes generales y pasiva, para clientes residenciales para descuentos de documentos comerciales a treinta (30) días del Banco de la Nación Argentina, incrementada en un 50%, habilitándose a Edesur a cobrar, cuando el pago se efectúe dentro del plazo del segundo vencimiento, la penalidad resultante de calcular la indicada tasa incrementada para un lapso de cinco (5) días.
- Con posterioridad al día cinco (5) del vencimiento se aplicará la misma tasa incrementada en un 50% para el lapso que va desde el 1er vencimiento hasta el efectivo pago.
- La tasa será correspondiente al último día hábil del mes inmediato anterior a la fecha de emisión de la respectiva Liquidación.
- En todos los casos Edesur S.A. sólo podrá ejercer estos derechos siempre que pueda acreditar que se ha efectuado la entrega de la Liquidación con una anticipación de cinco (5) días a la fecha de su vencimiento.
- La recepción del capital sin reserva no implica renuncia tácita al cobro de intereses en el caso de mora en el pago.

EN CASO DE NO ESTAR CONFORME CON EL SERVICIO BRINDADO USTED PODRÁ EFECTUAR SU RECLAMO EN FORMA PERSONAL, TELEFÓNICA, POR CORRESPONDENCIA POSTAL O ELECTRÓNICA O ANTE NUESTRAS OFICINAS Y TELÉFONOS DE ATENCIÓN AL USUARIO Y, EN CASO DE NO ESTAR CONFORME CON LA RESOLUCIÓN ADOPTADA, PODRÁ RECURRIR ANTE EL ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD, SUIPACHA 615 CP1008AAM, CAP. FED. LÍNEA GRATUITA 0800-333-3000 O INGRESANDO AL SITIO WWW.ARGENTINA.GOB.AR/ENRE.

Suspensiones / Interrupción del servicio:

"Transcurridos CATORCE (14) días corridos de mora, después del primer vencimiento, la Distribuidora se encuentra facultada para disponer la suspensión del suministro de energía eléctrica al deudor moroso, previa comunicación con no menos de veinticuatro (24) horas de anticipación. Transcurrido un mes desde la fecha de esta suspensión, si el titular no hubiera solicitado la rehabilitación del servicio, la Distribuidora podrá proceder al corte de suministro (retiro de la conexión domiciliaria y del medidor o equipo de medición). Para la rehabilitación del servicio o conexión del suministro deberán abonarse los importes previstos en el Cuadro Tarifario vigente, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Suministro y el Contrato de Concesión".

Depósito de garantías:

Recordá que cuando concluyas un contrato de suministro con esta distribuidora, si te fue requerido en alguna oportunidad un Depósito de Garantía, podés solicitar su reintegro.

El hurto de energía es un delito penado por la ley

Disconformidad en la liquidación

Si estás en desacuerdo con el consumo indicado en esta liquidación, por favor:

1- En los casos de medidores cuya tapa plástica permita observar los números que marcan el consumo, tomó nota cuidadosamente de los mismos (nunca manipules el medidor cuando el tipo de tapa que posee el mismo no permita la lectura de los consumos en forma directa).

2- Si es menor al registrado en tu liquidación, llená estos casilleros en el mismo orden empezando de derecha a izquierda

3- Fecha de lectura realizada por vos:



Advertencias

- Edesur S.A. no realiza cobranzas a domicilio. Denunciá los intentos de engaño llamando al 0810 - 222 - 0200 (atención telefónica comercial) de lunes a viernes de 8 a 17 hs.
- Si observás cualquier ausencia, deterioro o violación de los elementos de seguridad que vedan el acceso a instalaciones de la empresa, comunicate al 0800 - 333 - 3787, de esta manera ayudarás a toda la comunidad a prevenir accidentes.

Tarifa social (solo clientes residenciales)

La aprobación de condiciones para obtener esta tarifa se realiza en ENRE.

Condiciones:

- Ser titular de la factura.
- Ser jubilado o pensionado cobrando un monto equivalente a dos veces el haber mínimo nacional.
- Ser persona con empleo en relación de dependencia que perciben una remuneración bruta menor o igual a 2 salarios Mínimos Vital y Móvil.
- Ser titular de programas sociales.
- Estar inscripto en el Régimen de Monotributo Social.
- Estar incorporado en el Régimen Especial de Seguridad Social para empleados del Servicio Doméstico (artículo 21 de la Ley N° 25.239).
- Contar con certificado de discapacidad a nombre del titular de la cuenta.
- Por consultas por tarifa social: tel.: 0800 - 333 - 3000
- Web: <https://www.argentina.gob.ar/enre/tarifa-social/consulta-solicitud>

Ley 27.351 para clientes electrodependientes: el Ministerio de Salud de la Nación es quien otorga la condición de electrodependencia y para poder solicitarla podés ingresar a www.argentina.gob.ar/inscribirme-en-el-registro-de-electrodependientes-por-cuestiones-de-salud.

Esta norma establece la gratuidad del servicio eléctrico para los clientes catalogados bajo esta condición. Se bonificarán el cargo fijo y el variable.



MIXTO
Papel procedente de
fuentes responsables
FSC® C121054

Oficinas comerciales Edesur

Centro de Servicio Edesur

- Monserrat	San José 170
- Floresta	J. B. Alberdi 4099
- Quilmes	San Martín 453
- Lomas	Av. H. Yrigoyen 9071
- San José	San José 190
- Almagro	Senillosa 1833
- Parque Centenario	Ángel Gallardo 34
- Avellaneda	Av. Mitre 653
- Lanús	Av. H. Yrigoyen 4636/38
- Presidente Perón	Av. Eva Perón 248 (Guernica)
- Adrogué	Diag. Toll 1591
- Monte Grande	Las Heras 273
- San Vicente	Dip. Rodríguez 9925
- Cañuelas	25 de Mayo 198
- Berazategui	Av. 14 N° 4479
- Florencio Varela	Gral. José de San Martín 2518
- Ezeiza	French 525

Horario de atención de lunes a viernes de 8 a 15 hs. **Recordá sacar turno previamente en nuestra web.**



Entidades bancarias habilitadas para el cobro

	Sólo clientes	No clientes
Credicoop (1)	*	
Ciudad (1)	*	
Patagonia S.A. (1)	*	
Itaú Argentina S.A. (1)	*	
(1) hasta el segundo vencimiento		

Débito automático:

Podés adherirte al sistema de pago directo a través de: caja de ahorro o cuenta corriente de más de 60 entidades bancarias. Gestionalo en nuestras oficinas comerciales, a través de nuestra página web edesur.com.ar, Facebook, telefónicamente al 0810 - 222 - 0200.

Redes electrónicas:

Link: (ingrese los 10 dígitos del código electrónico de pago) hasta el 2do vencimiento.
Banelco: (Ingrese los 10 dígitos del código electrónico de pago) hasta el 2do vencimiento.

Pago a través de internet:

pagoslink.com.ar, pagomisuentas.com, visa.com.ar, mastercard.com.ar, se puede pagar hasta el hasta 2do vencimiento.

Entidades no bancarias:

Pagos QR con billeteras virtuales: podés abonar una factura no mayor a \$999.999 escaneando el QR de la factura.

Rápidopago: podés abonar con factura o número de cliente hasta \$500.000.

Provincia.net pagos: podés abonar con factura o número de cliente hasta \$500.000.

Cobro virtual: hasta el 2do vencimiento. Ubicá el más cercano en cargavirtual.info

Cobro Express: hasta el 2do vencimiento. Ubicá el más cercano en cobroexpress.com.ar.

Pago Fácil (Sepsa): Podés abonar con factura o número de cliente hasta \$500.000.

Tarjetas de débito: Maestro y Visa Electrón. Con la tarjeta de débito del Bco. Provincia podés abonar las facturas en todos sus centros de servicio o agencias habilitadas.

Tarjetas habilitadas para el débito automático: American Express - Cabal - Mastercard - Visa.

Artículo 31 de la Ley 24.240:

"Ud. puede efectuar reclamos por dudas o posibles errores de facturación percibiendo, si correspondiera, las penalidades previstas en el Reglamento de Suministro o Contrato de Concesión. Para aquellas cuestiones no contempladas específicamente en el marco regulatorio del Servicio Público de distribución de electricidad, se aplicará el art. 31 de la Ley de Defensa del Consumidor".

Información tarifaria:

"Ud. puede consultar el Cuadro Tarifario vigente en cualquiera de nuestras oficinas comerciales de atención al público (art. 4 inciso H del Reglamento de Suministro)".

Res. ENRE 225/11. Reglamento para la conexión de nuevos suministros(*).

Punto II.5: Tarifa T1R monofásicas, recomendaciones generales:

Se recomienda al usuario realizar la verificación del total de la instalación eléctrica interna (s/ normativa municipal o de la AEA de no existir la primera). Se recomienda inspección periódica, al menos 5 años. Punto III.5: de más tarifas. Inspección periódica. Recomendación: se recomienda al usuario controlar periódicamente la instalación eléctrica interior considerando los siguientes periodos: a) viviendas unifamiliares o unidades de vivienda en propiedad horizontal: cada 6 años; b) inmuebles destinados a oficinas o actividad comercial o instalaciones comunes en edificios: cada 3 años; c) lugares o locales de pública concurrencia: 2 años; d) locales o inmuebles que presenten riesgo de incendio: cada año. En todos los casos la inspección deberá generarse por un profesional, técnico o instalador electricista, incumbencia específica homologado por autoridad educativa competente y registrado en el Colegio de Técnicos o Profesionales de la Jurisdicción. Texto completo en www.argentina.gob.ar/enre.



Missing Children - Norma Marquez

Falta desde: 24 de junio del 2022

Edad en la foto: 14 años **Edad actual:** 14 años

Lugar de residencia: Salta, Salta

Si tenés alguna información, contactanos:

📞 0800 333 5500 ✉ info@missingchildren.org.ar



Empresa Distribuidora Sur S.A.
San José 140 - C1076AAD - CABA

CONSORCIO DE PROPIETARIOS

MONTES DE OCA AV 168
CAPITAL FEDERAL
1270 CAPITAL FEDERAL

Cliente: 00220454

N° de medidor: 008950630

0101003496000

095 EMA SERVICIOS S.A.

SE: HERNANDARIAS

Alimentador: 031-1-16

CT: 75912/A/T/1/3



Plan: 74 Suc: 0004 Rad: 802 Rec: 005860
Capital Federal 09/10/2023 C: 20454

CUIT: Consumidor Final
Código CESP: 34402004898265 F. Vto. CESP: 14/10/2023

Tarifa T1 R Residencial 3 M

1° Vencimiento: 26/10/2023

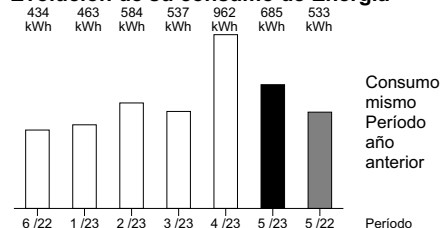
TOTAL: \$ 13,322.04

2° Vencimiento: 31/10/2023

TOTAL: \$ 13,709.09

Periodo liquidado 1er tramo del bim. 05/2023 (Su próxima liquidación vence el 27/11/2023 (estimado))
Decreto PEN 332/2022 - Nivel 1.

Evolución de su consumo de Energía



¡Descargá nuestra app!

Con la app **Edesur en tu Celular** podés pagar tus facturas, ver tus consumos y realizar trámites cuándo y dónde quieras.
Escaneá el código QR y descargala.



Facebook
Edesur Argentina



Web
edesur.com.ar



Teléfono comercial
0810 - 222 - 0200



WhatsApp
11 6187 6995



App
Edesur en tu celular



Emergencias 24 hs
0800 - 333 -3787

Detalle de Consumo Bim (LSP 1 29/59 días)

Estado actual al 05/10/2023 (Real)	026185
Estado anterior al 07/08/2023	025500
Energía Consumida	685 kWh
Total CONSUMIDO (A) 59 días	685 kWh

Cargo Fijo				Cargo Variable				kWh	Pcio.Pond.
P.Unit.	Días	Per.	Pcio.Pond.	P.Unit.	Días	Per.	Pcio.Pond.		
693.96 x	29 ÷	30.5	659.830	29.162 x 29 ÷	29	=	29.162 x	336	= 9,798.430
Precio Liquidado CF			\$ 659.83	Precio Liquidado CV			\$ 9,798.43		

Detalle de su liquidación 1 de 2 (equivalente a 336 kWh en 29 días)

Descripción	Cantidad	Importe
Cargo Fijo		659.83
Cargo Variable		9,798.43
Subtotal por Servicio Eléctrico		10,458.26
DESCUENTO POR AHORRO		0.00
SUBTOTAL POR SERVICIO ELECTRICO (1)		10,458.26
Imp. Valor Agregado	21.000%	2,196.23
Contribución Municipal	6.383%	667.55
SUBTOTAL CARGAS IMPOSITIVAS (2)		2,863.78
SUBTOTAL (SUMA DE 1 MAS 2)		13,322.04
TOTAL A PAGAR (1° vencimiento)		\$ 13,322.04
Recargo Pago Fuera de Fecha		303.85
I.V.A. recargo	21.000%	63.81
Contribución Municipal	6.383%	19.39
TOTAL CON RECARGO (2° vencimiento)		\$ 13,709.09

Mensaje al cliente: Clave adhesión débito automático: 0000220454
Clave para pago electrónico: 0000220454

Segmentación de acuerdo a Res. ENRE 314/2022. Según Res. ENRE 1/2016 sus consumos serán facturados en forma mensual. Consumo pendiente de facturación asociado al período de lectura para Tramo 2 A la fecha de emisión de la presente, este sum. no registra facturas pendientes de pago por consumo e. eléctrica. Esta factura posee débito automático, se debitara de su cuenta. El monto

Por consultas por tarifa social:

Teléfono 0800 - 333 - 3000

argentina.gob.ar/enre/formulario-consulta-solicitud-tarifa-social-edenor-edesur

Sumate a factura digital

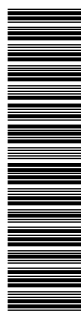
Mirala desde donde quieras y cuidá el medioambiente. Adherite ahora en edesur.com.ar.



Cliente N° 00220454

LSP B 0501-06370075 18

Total a pagar hasta		Fecha límite de pago en banco	
26/10/2023	\$ 13,322.04	31/10/2023	\$ 13,709.09





Te recordamos

- De no recibir la Liquidación antes de los cinco (5) días de tu vencimiento deberás solicitar el duplicado en nuestras Oficinas Comerciales o descargarla por nuestra web.
- Los pagos fuera de término están sujetos a penalidad conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Suministro de Energía Eléctrica (Res. ENRE 736/99).
- A los clientes pertenecientes a la tarifa T1 que no abonaran la Liquidación a la fecha de su primer vencimiento se les aplicará automáticamente sobre el monto de la misma la tasa activa, para clientes generales y pasiva, para clientes residenciales para descuentos de documentos comerciales a treinta (30) días del Banco de la Nación Argentina, incrementada en un 50%, habilitándose a Edesur a cobrar, cuando el pago se efectúe dentro del plazo del segundo vencimiento, la penalidad resultante de calcular la indicada tasa incrementada para un lapso de cinco (5) días.
- Con posterioridad al día cinco (5) del vencimiento se aplicará la misma tasa incrementada en un 50% para el lapso que va desde el 1er vencimiento hasta el efectivo pago.
- La tasa será correspondiente al último día hábil del mes inmediato anterior a la fecha de emisión de la respectiva Liquidación.
- En todos los casos Edesur S.A. sólo podrá ejercer estos derechos siempre que pueda acreditar que se ha efectuado la entrega de la Liquidación con una anticipación de cinco (5) días a la fecha de su vencimiento.
- La recepción del capital sin reserva no implica renuncia tácita al cobro de intereses en el caso de mora en el pago.

EN CASO DE NO ESTAR CONFORME CON EL SERVICIO BRINDADO USTED PODRÁ EFECTUAR SU RECLAMO EN FORMA PERSONAL, TELEFÓNICA, POR CORRESPONDENCIA POSTAL O ELECTRÓNICA O ANTE NUESTRAS OFICINAS Y TELÉFONOS DE ATENCIÓN AL USUARIO Y, EN CASO DE NO ESTAR CONFORME CON LA RESOLUCIÓN ADOPTADA, PODRÁ RECURRIR ANTE EL ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD, SUIPACHA 615 CP1008AAM, CAP. FED. LÍNEA GRATUITA 0800-333-3000 O INGRESANDO AL SITIO WWW.ARGENTINA.GOB.AR/ENRE.

Suspensiones / Interrupción del servicio:

"Transcurridos CATORCE (14) días corridos de mora, después del primer vencimiento, la Distribuidora se encuentra facultada para disponer la suspensión del suministro de energía eléctrica al deudor moroso, previa comunicación con no menos de veinticuatro (24) horas de anticipación. Transcurrido un mes desde la fecha de esta suspensión, si el titular no hubiera solicitado la rehabilitación del servicio, la Distribuidora podrá proceder al corte de suministro (retiro de la conexión domiciliaria y del medidor o equipo de medición). Para la rehabilitación del servicio o conexión del suministro deberán abonarse los importes previstos en el Cuadro Tarifario vigente, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Suministro y el Contrato de Concesión".

Depósito de garantías:

Recordá que cuando concluyas un contrato de suministro con esta distribuidora, si te fue requerido en alguna oportunidad un Depósito de Garantía, podés solicitar su reintegro.

El hurto de energía es un delito penado por la ley

Disconformidad en la liquidación

Si estás en desacuerdo con el consumo indicado en esta liquidación, por favor:

1- En los casos de medidores cuya tapa plástica permita observar los números que marcan el consumo, tomó nota cuidadosamente de los mismos (nunca manipules el medidor cuando el tipo de tapa que posee el mismo no permita la lectura de los consumos en forma directa).

2- Si es menor al registrado en tu liquidación, llená estos casilleros en el mismo orden empezando de derecha a izquierda

3- Fecha de lectura realizada por vos:



Advertencias

- Edesur S.A. no realiza cobranzas a domicilio. Denunciá los intentos de engaño llamando al 0810 - 222 - 0200 (atención telefónica comercial) de lunes a viernes de 8 a 17 hs.
- Si observás cualquier ausencia, deterioro o violación de los elementos de seguridad que vedan el acceso a instalaciones de la empresa, comunicate al 0800 - 333 - 3787, de esta manera ayudarás a toda la comunidad a prevenir accidentes.

Tarifa social (solo clientes residenciales)

La aprobación de condiciones para obtener esta tarifa se realiza en ENRE.

Condiciones:

- Ser titular de la factura.
- Ser jubilado o pensionado cobrando un monto equivalente a dos veces el haber mínimo nacional.
- Ser persona con empleo en relación de dependencia que perciben una remuneración bruta menor o igual a 2 salarios Mínimos Vital y Móvil.
- Ser titular de programas sociales.
- Estar inscripto en el Régimen de Monotributo Social.
- Estar incorporado en el Régimen Especial de Seguridad Social para empleados del Servicio Doméstico (artículo 21 de la Ley N° 25.239).
- Contar con certificado de discapacidad a nombre del titular de la cuenta.
- Por consultas por tarifa social: tel.: 0800 - 333 - 3000
- Web: <https://www.argentina.gob.ar/enre/tarifa-social/consulta-solicitud>

Ley 27.351 para clientes electrodependientes: el Ministerio de Salud de la Nación es quien otorga la condición de electrodependencia y para poder solicitarla podés ingresar a www.argentina.gob.ar/inscribirse-en-el-registro-de-electrodependientes-por-cuestiones-de-salud.

Esta norma establece la gratuidad del servicio eléctrico para los clientes catalogados bajo esta condición. Se bonificarán el cargo fijo y el variable.



MIXTO
Papel procedente de
fuentes responsables
FSC® C121054

Oficinas comerciales Edesur

Centro de Servicio Edesur

- Monserrat	San José 170
- Floresta	J. B. Alberdi 4099
- Quilmes	San Martín 453
- Lomas	Av. H. Yrigoyen 9071
- San José	San José 190
- Almagro	Senillosa 1833
- Parque Centenario	Ángel Gallardo 34
- Avellaneda	Av. Mitre 653
- Lanús	Av. H. Yrigoyen 4636/38
- Presidente Perón	Av. Eva Perón 248 (Guernica)
- Adrogué	Diag. Toll 1591
- Monte Grande	Las Heras 273
- San Vicente	Dip. Rodríguez 9925
- Cañuelas	25 de Mayo 198
- Berazategui	Av. 14 N° 4479
- Florencio Varela	Gral. José de San Martín 2518
- Ezeiza	French 525

Horario de atención de lunes a viernes de 8 a 15 hs. **Recordá sacar turno previamente en nuestra web.**



Entidades bancarias habilitadas para el cobro

	Sólo clientes	No clientes
Credicoop (1)	*	
Ciudad (1)	*	
Patagonia S.A. (1)	*	
Itaú Argentina S.A. (1)	*	
(1) hasta el segundo vencimiento		

Débito automático:

Podés adherirte al sistema de pago directo a través de: caja de ahorro o cuenta corriente de más de 60 entidades bancarias. Gestionalo en nuestras oficinas comerciales, a través de nuestra página web edesur.com.ar, Facebook, telefónicamente al 0810 - 222 - 0200.

Redes electrónicas:

Link: (ingrese los 10 dígitos del código electrónico de pago) hasta el 2do vencimiento.
Banelco: (Ingrese los 10 dígitos del código electrónico de pago) hasta el 2do vencimiento.

Pago a través de internet:

pagoslink.com.ar, pagomisuentas.com, visa.com.ar, mastercard.com.ar, se puede pagar hasta el hasta 2do vencimiento.

Entidades no bancarias:

Pagos QR con billeteras virtuales: podés abonar una factura no mayor a \$999.999 escaneando el QR de la factura.

Rápidopago: podés abonar con factura o número de cliente hasta \$500.000.

Provincia.net pagos: podés abonar con factura o número de cliente hasta \$500.000.

Cobro virtual: hasta el 2do vencimiento. Ubicá el más cercano en cargavirtual.info

Cobro Express: hasta el 2do vencimiento. Ubicá el más cercano en cobroexpress.com.ar.

Pago Fácil (Sepsa): Podés abonar con factura o número de cliente hasta \$500.000.

Tarjetas de débito: Maestro y Visa Electrón. Con la tarjeta de débito del Bco. Provincia podés abonar las facturas en todos sus centros de servicio o agencias habilitadas.

Tarjetas habilitadas para el débito automático: American Express - Cabal - Mastercard - Visa.

Artículo 31 de la Ley 24.240:

"Ud. puede efectuar reclamos por dudas o posibles errores de facturación percibiendo, si correspondiera, las penalidades previstas en el Reglamento de Suministro o Contrato de Concesión. Para aquellas cuestiones no contempladas específicamente en el marco regulatorio del Servicio Público de distribución de electricidad, se aplicará el art. 31 de la Ley de Defensa del Consumidor".

Información tarifaria:

"Ud. puede consultar el Cuadro Tarifario vigente en cualquiera de nuestras oficinas comerciales de atención al público (art. 4 inciso H del Reglamento de Suministro)".

Res. ENRE 225/11. Reglamento para la conexión de nuevos suministros(*).

Punto II.5: Tarifa T1R monofásicas, recomendaciones generales:

Se recomienda al usuario realizar la verificación del total de la instalación eléctrica interna (s/ normativa municipal o de la AEA de no existir la primera). Se recomienda inspección periódica, al menos 5 años. Punto III.5: de más tarifas. Inspección periódica. Recomendación: se recomienda al usuario controlar periódicamente la instalación eléctrica interior considerando los siguientes períodos: a) viviendas unifamiliares o unidades de vivienda en propiedad horizontal: cada 6 años; b) inmuebles destinados a oficinas o actividad comercial o instalaciones comunes en edificios: cada 3 años; c) lugares o locales de pública concurrencia: 2 años; d) locales o inmuebles que presenten riesgo de incendio: cada año. En todos los casos la inspección deberá generarse por un profesional, técnico o instalador electricista, incumbencia específica homologado por autoridad educativa competente y registrado en el Colegio de Técnicos o Profesionales de la Jurisdicción. Texto completo en www.argentina.gob.ar/enre.



Missing Children - Norma Marquez

Falta desde: 24 de junio del 2022

Edad en la foto: 14 años **Edad actual:** 14 años

Lugar de residencia: Salta, Salta

Si tenés alguna información, contactanos:

📞 0800 333 5500 ✉ info@missingchildren.org.ar



Empresa Distribuidora Sur S.A.
San José 140 - C1076AAD - CABA

CONSORCIO DE PROPIETARIOS

MONTES DE OCA AV 168
CAPITAL FEDERAL
1270 CAPITAL FEDERAL

Cliente: 00220455

N° de medidor: 001793821

0101003451000

095 EMA SERVICIOS S.A.

SE: HERNANDARIAS

Alimentador: 031-1-16

CT: 75912/A/T/1/3



Plan: 74 Suc: 0004 Rad: 802 Rec: 005760
Capital Federal 09/10/2023 C: 20455

CUIT: Consumidor Final
Código CESP: 34402004898265 F. Vto. CESP: 14/10/2023

Tarifa T1 R Residencial 1 M

1° Vencimiento: 26/10/2023

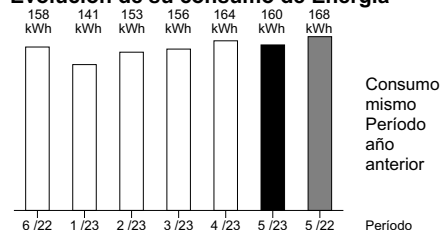
TOTAL: \$ 3,130.47

2° Vencimiento: 31/10/2023

TOTAL: \$ 3,221.42

Periodo liquidado 1er tramo del bim. 05/2023 (Su próxima liquidación vence el 27/11/2023 (estimado))
Decreto PEN 332/2022 - Nivel 1.

Evolución de su consumo de Energía



¡Descargá nuestra app!

Con la app **Edesur en tu Celular** podés pagar tus facturas, ver tus consumos y realizar trámites cuándo y dónde quieras.
Escaneá el código QR y descargala.



Facebook
Edesur Argentina



Web
edesur.com.ar



Teléfono comercial
0810 - 222 - 0200



WhatsApp
11 6187 6995



App
Edesur en tu celular



Emergencias 24 hs
0800 - 333 -3787

Detalle de Consumo Bim (LSP 1 29/59 días)

Estado actual al 05/10/2023 (Real)	042940
Estado anterior al 07/08/2023	042780
Energía Consumida	160 kWh
Total CONSUMIDO (A) 59 días	160 kWh

Cargo Fijo				Cargo Variable				kWh	Pcio.Pond.
P.Unit.	Días	Per.	Pcio.Pond.	P.Unit.	Días	Per.	Pcio.Pond.		
221.72 x	29 ÷	30.5	210.820	28.804 x	29 ÷	29	= 28.804 x	78	= 2,246.710
Precio Liquidado CF			\$ 210.82	Precio Liquidado CV			\$ 2,246.71		

Detalle de su liquidación 1 de 2 (equivalente a 78 kWh en 29 días)

Descripción	Cantidad	Importe
Cargo Fijo		210.82
Cargo Variable		2,246.71
Subtotal por Servicio Eléctrico		2,457.53
DESCUENTO POR AHORRO		0.00
SUBTOTAL POR SERVICIO ELECTRICO (1)		2,457.53
Imp. Valor Agregado	21.000%	516.08
Contribución Municipal	6.383%	156.86
SUBTOTAL CARGAS IMPOSITIVAS (2)		672.94
SUBTOTAL (SUMA DE 1 MAS 2)		3,130.47
TOTAL A PAGAR (1° vencimiento)		\$ 3,130.47
Recargo Pago Fuera de Fecha		71.40
I.V.A. recargo	21.000%	14.99
Contribución Municipal	6.383%	4.56
TOTAL CON RECARGO (2° vencimiento)		\$ 3,221.42

Mensaje al cliente: Clave adhesión débito automático: 0000220455
Clave para pago electrónico: 0000220455

Segmentación de acuerdo a Res. ENRE 314/2022. Según Res. ENRE 1/2016 sus consumos serán facturados en forma mensual. Consumo pendiente de facturación asociado al período de lectura para Tramo 2 A la fecha de emisión de la presente, este sum. no registra facturas pendientes de pago por consumo e. eléctrica. Esta factura posee débito automático, se debitara de su cuenta. El monto

Por consultas por tarifa social:

Teléfono 0800 - 333 - 3000

argentina.gob.ar/enre/formulario-consulta-solicitud-tarifa-social-edenor-edesur

Sumate a factura digital

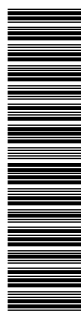
Mírala desde donde quieras y cuidá el medioambiente.
Adherite ahora en edesur.com.ar.



Cliente N° 00220455

LSP B 0501-06370076 18

Total a pagar hasta		Fecha límite de pago en banco	
26/10/2023	\$ 3,130.47	31/10/2023	\$ 3,221.42





Te recordamos

- De no recibir la Liquidación antes de los cinco (5) días de tu vencimiento deberás solicitar el duplicado en nuestras Oficinas Comerciales o descargarla por nuestra web.
- Los pagos fuera de término están sujetos a penalidad conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Suministro de Energía Eléctrica (Res. ENRE 736/99).
- A los clientes pertenecientes a la tarifa T1 que no abonaran la Liquidación a la fecha de su primer vencimiento se les aplicará automáticamente sobre el monto de la misma la tasa activa, para clientes generales y pasiva, para clientes residenciales para descuentos de documentos comerciales a treinta (30) días del Banco de la Nación Argentina, incrementada en un 50%, habilitándose a Edesur a cobrar, cuando el pago se efectúe dentro del plazo del segundo vencimiento, la penalidad resultante de calcular la indicada tasa incrementada para un lapso de cinco (5) días.
- Con posterioridad al día cinco (5) del vencimiento se aplicará la misma tasa incrementada en un 50% para el lapso que va desde el 1er vencimiento hasta el efectivo pago.
- La tasa será correspondiente al último día hábil del mes inmediato anterior a la fecha de emisión de la respectiva Liquidación.
- En todos los casos Edesur S.A. sólo podrá ejercer estos derechos siempre que pueda acreditar que se ha efectuado la entrega de la Liquidación con una anticipación de cinco (5) días a la fecha de su vencimiento.
- La recepción del capital sin reserva no implica renuncia tácita al cobro de intereses en el caso de mora en el pago.

EN CASO DE NO ESTAR CONFORME CON EL SERVICIO BRINDADO USTED PODRÁ EFECTUAR SU RECLAMO EN FORMA PERSONAL, TELEFÓNICA, POR CORRESPONDENCIA POSTAL O ELECTRÓNICA O ANTE NUESTRAS OFICINAS Y TELÉFONOS DE ATENCIÓN AL USUARIO Y, EN CASO DE NO ESTAR CONFORME CON LA RESOLUCIÓN ADOPTADA, PODRÁ RECURRIR ANTE EL ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD, SUIPACHA 615 CP1008AAM, CAP. FED. LÍNEA GRATUITA 0800-333-3000 O INGRESANDO AL SITIO WWW.ARGENTINA.GOB.AR/ENRE.

Suspensiones / Interrupción del servicio:

"Transcurridos CATORCE (14) días corridos de mora, después del primer vencimiento, la Distribuidora se encuentra facultada para disponer la suspensión del suministro de energía eléctrica al deudor moroso, previa comunicación con no menos de veinticuatro (24) horas de anticipación. Transcurrido un mes desde la fecha de esta suspensión, si el titular no hubiera solicitado la rehabilitación del servicio, la Distribuidora podrá proceder al corte de suministro (retiro de la conexión domiciliar y del medidor o equipo de medición). Para la rehabilitación del servicio o conexión del suministro deberán abonarse los importes previstos en el Cuadro Tarifario vigente, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Suministro y el Contrato de Concesión".

Depósito de garantías:

Recordá que cuando concluyas un contrato de suministro con esta distribuidora, si te fue requerido en alguna oportunidad un Depósito de Garantía, podés solicitar su reintegro.

El hurto de energía es un delito penado por la ley

Disconformidad en la liquidación

Si estás en desacuerdo con el consumo indicado en esta liquidación, por favor:

1- En los casos de medidores cuya tapa plástica permita observar los números que marcan el consumo, tomó nota cuidadosamente de los mismos (nunca manipules el medidor cuando el tipo de tapa que posee el mismo no permita la lectura de los consumos en forma directa).

2- Si es menor al registrado en tu liquidación, llená estos casilleros en el mismo orden empezando de derecha a izquierda

3- Fecha de lectura realizada por vos:



Advertencias

- Edesur S.A. no realiza cobranzas a domicilio. Denunciá los intentos de engaño llamando al 0810 - 222 - 0200 (atención telefónica comercial) de lunes a viernes de 8 a 17 hs.
- Si observás cualquier ausencia, deterioro o violación de los elementos de seguridad que vedan el acceso a instalaciones de la empresa, comunicate al 0800 - 333 - 3787, de esta manera ayudarás a toda la comunidad a prevenir accidentes.

Tarifa social (solo clientes residenciales)

La aprobación de condiciones para obtener esta tarifa se realiza en ENRE.

Condiciones:

- Ser titular de la factura.
- Ser jubilado o pensionado cobrando un monto equivalente a dos veces el haber mínimo nacional.
- Ser persona con empleo en relación de dependencia que perciben una remuneración bruta menor o igual a 2 salarios Mínimos Vital y Móvil.
- Ser titular de programas sociales.
- Estar inscripto en el Régimen de Monotributo Social.
- Estar incorporado en el Régimen Especial de Seguridad Social para empleados del Servicio Doméstico (artículo 21 de la Ley N° 25.239).
- Contar con certificado de discapacidad a nombre del titular de la cuenta.
- Por consultas por tarifa social: tel.: 0800 - 333 - 3000
- Web: <https://www.argentina.gob.ar/enre/tarifa-social/consulta-solicitud>

Ley 27.351 para clientes electrodependientes: el Ministerio de Salud de la Nación es quien otorga la condición de electrodependencia y para poder solicitarla podés ingresar a www.argentina.gob.ar/inscribime-en-el-registro-de-electrodependientes-por-cuestiones-de-salud.

Esta norma establece la gratuidad del servicio eléctrico para los clientes catalogados bajo esta condición. Se bonificarán el cargo fijo y el variable.



MIXTO
Papel procedente de
fuentes responsables
FSC® C121054

Oficinas comerciales Edesur

Centro de Servicio Edesur

- Monserrat	San José 170
- Floresta	J. B. Alberdi 4099
- Quilmes	San Martín 453
- Lomas	Av. H. Yrigoyen 9071
- San José	San José 190
- Almagro	Senillosa 1833
- Parque Centenario	Ángel Gallardo 34
- Avellaneda	Av. Mitre 653
- Lanús	Av. H. Yrigoyen 4636/38
- Presidente Perón	Av. Eva Perón 248 (Guernica)
- Adrogué	Diag. Toll 1591
- Monte Grande	Las Heras 273
- San Vicente	Dip. Rodríguez 9925
- Cañuelas	25 de Mayo 198
- Berazategui	Av. 14 N° 4479
- Florencio Varela	Gral. José de San Martín 2518
- Ezeiza	French 525

Horario de atención de lunes a viernes de 8 a 15 hs. **Recordá sacar turno previamente en nuestra web.**



Entidades bancarias habilitadas para el cobro

	Sólo clientes	No clientes
Credicoop (1)	*	
Ciudad (1)	*	
Patagonia S.A. (1)	*	
Itaú Argentina S.A. (1)	*	
(1) hasta el segundo vencimiento		

Débito automático:

Podés adherirte al sistema de pago directo a través de: caja de ahorro o cuenta corriente de más de 60 entidades bancarias. Gestionalo en nuestras oficinas comerciales, a través de nuestra página web edesur.com.ar, Facebook, telefónicamente al 0810 - 222 - 0200.

Redes electrónicas:

Link: (ingrese los 10 dígitos del código electrónico de pago) hasta el 2do vencimiento.
Banelco: (Ingrese los 10 dígitos del código electrónico de pago) hasta el 2do vencimiento.

Pago a través de internet:

pagoslink.com.ar, pagomisuentas.com, visa.com.ar, mastercard.com.ar, se puede pagar hasta el hasta 2do vencimiento.

Entidades no bancarias:

Pagos QR con billeteras virtuales: podés abonar una factura no mayor a \$999.999 escaneando el QR de la factura.

Rápidopago: podés abonar con factura o número de cliente hasta \$500.000.

Provincia.net pagos: podés abonar con factura o número de cliente hasta \$500.000.

Cobro virtual: hasta el 2do vencimiento. Ubicá el más cercano en cargavirtual.info

Cobro Express: hasta el 2do vencimiento. Ubicá el más cercano en cobroexpress.com.ar.

Pago Fácil (Sepsa): Podés abonar con factura o número de cliente hasta \$500.000.

Tarjetas de débito: Maestro y Visa Electrón. Con la tarjeta de débito del Bco. Provincia podés abonar las facturas en todos sus centros de servicio o agencias habilitadas.

Tarjetas habilitadas para el débito automático: American Express - Cabal - Mastercard - Visa.

Artículo 31 de la Ley 24.240:

"Ud. puede efectuar reclamos por dudas o posibles errores de facturación percibiendo, si correspondiera, las penalidades previstas en el Reglamento de Suministro o Contrato de Concesión. Para aquellas cuestiones no contempladas específicamente en el marco regulatorio del Servicio Público de distribución de electricidad, se aplicará el art. 31 de la Ley de Defensa del Consumidor".

Información tarifaria:

"Ud. puede consultar el Cuadro Tarifario vigente en cualquiera de nuestras oficinas comerciales de atención al público (art. 4 inciso H del Reglamento de Suministro)".

Res. ENRE 225/11. Reglamento para la conexión de nuevos suministros(*).

Punto II.5: Tarifa T1R monofásicas, recomendaciones generales:

Se recomienda al usuario realizar la verificación del total de la instalación eléctrica interna (s/ normativa municipal o de la AEA de no existir la primera). Se recomienda inspección periódica, al menos 5 años. Punto III.5: de más tarifas. Inspección periódica. Recomendación: se recomienda al usuario controlar periódicamente la instalación eléctrica interior considerando los siguientes períodos: a) viviendas unifamiliares o unidades de vivienda en propiedad horizontal: cada 6 años; b) inmuebles destinados a oficinas o actividad comercial o instalaciones comunes en edificios: cada 3 años; c) lugares o locales de pública concurrencia: 2 años; d) locales o inmuebles que presenten riesgo de incendio: cada año. En todos los casos la inspección deberá generarse por un profesional, técnico o instalador electricista, incumbencia específica homologado por autoridad educativa competente y registrado en el Colegio de Técnicos o Profesionales de la Jurisdicción. Texto completo en www.argentina.gob.ar/enre.



Missing Children - Norma Marquez

Falta desde: 24 de junio del 2022

Edad en la foto: 14 años **Edad actual:** 14 años

Lugar de residencia: Salta, Salta

Si tenés alguna información, contactanos:

📞 0800 333 5500 ✉ info@missingchildren.org.ar

**FLORES, DEOLINDA
MERCEDES**

Dirección: IRIGOYEN BERNARDO DE 1516
CABA - Ciudad Autónoma de Buenos Aires -
CP: 1000 al 1465
Teléfono: 1163307505
Email:
ferreteriadoncarmelomercedes@gmail.com
IVA RESPONSABLE INSCRIPTO

B

COD.06

FACTURA B N°00012-00002698

Fecha: 25/11/2023

CUIT: 27-26475726-1

IIBB: 27-26475726-1

Inicio de Actividades: 01/04/2021

Razón social: FLORES, DEOLINDA MERCEDES

INFORMACION DEL CLIENTE

Cliente: CONSORCIO DE PROPIETARIOS MONTES DE
OCA
Dirección: MONTES DE OCA MANUEL 172-CABA-Ciudad
Autónoma de Buenos Aires
CUIT: 30-51608741-9
Condición: CONSUMIDOR FINAL

CONDICIONES DE VENTA

Condición de venta: Contado
Tipo: Producto

CONCEPTOS

Cantidad	Código	Descripción	% Bonificación	Precio Unitario	Subtotal
1,00	-	tubo led	0,00	\$ 4.840,00	\$ 4.840,00

Subtotal \$ 4.840,00

Total Descuento \$ 0,00

TOTAL \$ 4.840,00



CAE N°: 73471239472210

Fecha de Vto. de CAE: 05/12/2023

100000 LAMPARAS

100000 LAMPARAS SR

C.U.I.T. Nro.: 30575049524

Ina. Brutos: 901 935888-5

URUGUAY 349

C.P. 1015 C.A.B.A.

AREA DE DEFENSA Y PROTECCION AL CONSUMIDOR

TELÉFONO GRATUITO C. A. B. A. Nº 147

Inicio de Actividades: 18/04/1978

IVA Responsable Inscripto

Cód. 082 -- TIQUE FACTURA "B"

Nº 00009-00061750

Fecha: 21/11/2023

Hora: 12:05:35

CONSORCIO AV. MONTE DE OCA 172

D.N.I.: 11111111111

A Consumidor Final

Cantidad/Precio Unit.

Código

Descripción

(%IVA) [%B.I.]

Importe

1.000/1589.4200

LV-LLANITAE14

FF LLANITA NEON E14

(21.00)

1589.42

TOTAL

1589.42

RECIBI(MOS)

Pagos en efectivo

1589.42

CAMBIO

0.00



ASHSAB0000026147

V: 02.00

LAMPARAS

VISA
COMPRA

21/11/23

12:32:22

100000 LAMPARAS SRL

URUGUAY 349, S/N, Capital Federal/

CAPITAL_FEDERAL

30-57501952-4

AIP: A0000000031010

VISA SIGNATURE

Nro. Com.: 71089114

Term: 16102346

Nro. Lote: 315

Cupon: 4460

*****94/4

/

3.1.4.8-newland

Autoriz.(ON-LINE): 008/28

Total

\$ 1.589.42

Cuotas: 1

(00) APROBADA

Copia Cliente

Sistema POS

DEZ FISCAL